

## MUCHO RUIDO POR NADA

El mismo Ejecutivo que incluyó la tercerización laboral como problemática a abordar en su 'shock desregulatorio' acaba de reconocer que no puede derogar el cuestionado decreto que la restringió. Así, le da la espalda a una exigencia clave del sector privado.

**E**l ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, parece haberse topado con la primera piedra en el camino de su anunciado 'shock desregulatorio'. A pedido de los gremios empresariales, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) incluyó en su paquete 402 medidas que, entre otras, incluía la pretensión de derogar el decreto supremo que impuso restricciones a la tercerización laboral. Una norma emitida por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) en 2022, durante la presidencia de Pedro Castillo, que fue denunciada como barrera burocrática por centenares de empresas ante el Indecopi y que, a pesar de los deseos del empresariado, aparentemente mantendrá su vigencia en el corto plazo.

Las numerosas denuncias ante el Indecopi y los cientos de acciones populares presentadas ante el Poder Judicial para cuestionar la validez de este decreto supremo se han resuelto con diferentes alcances en cada una de estas instancias. Pero, independientemente de los detalles, lo cierto es que el decreto en cuestión continúa vigente, generando inseguridad en los agentes económicos sobre los efectos de la norma en sus operaciones. De ahí que el empresariado planteara, como parte de la agenda propuesta al MEF, la necesidad de que el gobierno de la presidenta Dina Boluarte acabe con la incertidumbre. En buena cuenta, que derogue la norma.

Los dichos recientes de voceros del Ejecutivo, sin embargo, parecen ir en el sentido contrario. En entrevista con SEMANAeconómica (SE1956), el ministro Salardi buscó atemperar las expectativas y reconoció que una potencial derogación del decreto iba a requerir un diálogo previo con el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate. La semana pasada, en conferencia de prensa y a



raíz de una pregunta formulada por esta misma revista, el ministro Maurate fue más allá y descartó cualquier posibilidad de que el decreto vaya a derogarse. “Estos temas deben ser vistos en el diálogo social. No tenemos previsto derogarlos sin consulta. Si no hay consenso en la agenda, el Consejo Nacional de Trabajo no puede tratarlos”, adelantó el titular del MTPE.

En pocas palabras, el ministro Maurate reconoció que el gobierno de la presidenta Boluarte no podrá mover un dedo mientras no haya un cambio de condiciones en el CNT. Un organismo que, a juzgar por lo visto en el último lustro, se ha caracterizado por su parálisis e inoperancia. Precisamente, a raíz de la irresponsabilidad y el populismo del gobierno de Pedro Castillo, que propició que los gremios empresariales decidieran distanciarse del CNT. Ello en señal de protesta contra el Ejecutivo por publicar, entre gallos y medianoche, el cuestionado decreto sobre tercerización y otras normas perjudiciales.

Situaciones como esa, en la que el gobierno toma decisiones a espaldas del CNT, no deben repetirse en ningún caso. Ni para favorecer a los trabajadores ni al sector privado. Pero flaco favor le hace al país que el diálogo social laboral siga entrampado durante tantos años y que la discusión sobre la tercerización esté condenada a dormir el sueño de los justos. ■

**En buena cuenta, el ministro Maurate acaba de reconocer que el gobierno no moverá un dedo sobre el decreto de tercerización**